

1718  
Sesion del 27 de Mayo.

Presidencia del H. Urzúa.

Con asistencia de los H. H. Duroso, Vice-  
presidente, Atalaya, Batallas, Borja, Carlo, Go-  
llo, Corral, Cueva, Giacón, Gualon, Dávalos, Eche-  
ver, Douro, Echeverría, Espinosa (Joré), Espino-  
sa de los Montinos, Goyzáles Suarez, Generales  
Galisto, Mancuerns, Proano, Saenz (Joré Maria)  
Salvador, Valdivieso, Valdes, Várquez, Veloz, Ver-  
nara, Yeroi, i los infrascriptos secretarios.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion ante-  
rior.

Se dió cuenta con un oficio del Minis-  
terio de lo Interior devolviendo objetado el pro-  
yecto que fija reglas para el ejercicio de la fa-  
cultad 19.<sup>a</sup> del art.º 76 de la Constitucion; i se  
mandó pasar a las comisiones 1.<sup>a</sup> i 2.<sup>a</sup> de legisla-  
cion para que abran dictámen sobre los pun-  
tos a que se contraen dichas objeciones, en vis-  
tud de la proposicion hecha en este sentido  
por el H. Várquez con apoyo de los H. H.  
Vernara i Cueva.

Se dió cuenta en seguida, con un oficio  
del H. Señor Ministro de Hacienda devolvien-  
do sancionados por el Poder Ejecutivo los siguien-  
tes proyectos: el que adjudica la mitad de la  
contribucion subsidiaria de los Cantones de Pillaro i  
Peliles para la construccion de puentes; el que  
manda establecer un hospital en la Ciudad  
de Babahoyo; i el que manda dar 2,000 pesos  
a Mariana Borja de Perea Pareja tornándo-  
los del "Monte de Piedad" de la provincia de  
Yumbabura. Se mandó archivar.

Se dió lectura a otro oficio del Minis-  
terio de Hacienda devolviendo objetado el pro-  
yecto de lei de bancos, i la Presidencia man-  
dó pasar a las comisiones 1.<sup>a</sup> i 2.<sup>a</sup> de Ha-

cienda dichas objeciones para que abriesen de  
también respecto de cada una de ellas.

Se dió la primera lectura de un pro-  
yecto remitido por el Poder Ejecutivo, por con-  
ducto del Ministerio de Hacienda, reformando  
algunos artículos de la ley de papel se-  
llado, i estableciendo el derecho de estampado  
para ciertas clases de documentos. Como  
este proyecto se trataba de la creación de un  
nuevo impuesto, de conformidad con lo pre-  
crito en el art. 86 del reglamento interior  
se acordó examinarlo en comisión general  
para cuyo objeto fueron nombrados, respecti-  
vamente, Presidente i Secretario, los H. H. Sa-  
vedo i Ferrer.

Releída la sesión el H. Presi-  
dente puso en manos del H. Presidente un  
pliego de indicaciones acordadas en la  
comisión general, las que se mandaron agre-  
gar al proyecto para las discusiones subse-  
guentes, habiendo pasado dicho proyecto a  
segunda discusión.

El Poder Ejecutivo devolvió sancionado  
el proyecto sobre prestación de auxilio de  
bagajes a los individuos de tropa que hubie-  
ren sido dados de baja por enfermedad i que  
se les concede licencia por igual causa.  
mandó archivar.

Se devolvió objetado el proyecto que  
manda reinscribir en el escalafón de  
montepío militar a varias señoras que  
tienen derecho a gozar de esta pensión;  
la Asamblea, después de examinada la  
rección, optó por la insistencia.

Se dió cuenta con un oficio del Sr.  
Vicente Nieto aceptando el cargo de Abogado  
de la Corte Suprema, i con otros

de los señores Amable Carrizosa y Pedro José de Obeso aceptando también el cargo de Ministros del Tribunal de Cuentas.

Lida una comunicacion del Comandante Benigno Rivera renunciando el cargo de 2.º Ministro marcial de la Corte Superior de Cuenca, la Asamblea aceptó dicha renuncia.

Otra solicitud de la Municipalidad del Cantón de Pillaro, pidiendo permiso para enajenar dos tiendas y un sitio de su propiedad, se mandó archivar en virtud de haberse aprobado la siguiente proposicion hecha por el H. Valguera, con apoyo del H. Chacón, á saber: — "Que la representacion de la Municipalidad de Pillaro pase al archivo por haberse resuelto este caso en la ley del régimen municipal." —

Otra solicitud de Spyer y Ca. haciendo una propuesta para la apertura de una via ferrea desde la Bahía de Caraquez hasta la Capital de la Republica, pasó á las comisiones 1.ª y 2.ª de Mejoras internas.

La comision redactora presentó trabajos los siguientes proyectos:

El que hace varias concesiones para que tenga lugar la ereccion de la estatua del Señor Rocafuerte:

El que autoriza á la Municipalidad de Guayaquil para la enajenacion de la cárcel, y para construir con su producto y otros fondos otra nueva en el lugar que crea conveniente.

El que autoriza al Poder Ejecutivo para que mande poner en arrendamiento la renta de salco bajo ciertas bases y condiciones.

El que manda abonar al Sr. Benigno Cueva la mitad del viatico y de los sueldos

que tienen derecho como secretarios que fué de la  
Legacion ecuatoriana cerca del Gobierno del  
Perú; i finalmente,

El que asigna una cantidad mensual  
para la fábrica de la basílica de  
San Alfonso en la Ciudad de Riobamba.

Aprobada la redaccion de todos estos  
proyectos, se mandó pasarlos al Ejecutivo  
para obtener la sancion Constitucional.

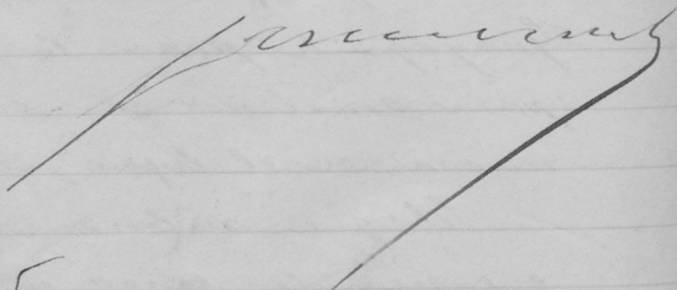
El H. Vargas, con apoyo del H. Vélez hizo  
la siguiente proposicion: — "Que se reconsidere la  
gativa del art.º 8.º del proyecto sobre reforma  
del Código Civil, para que dicho artículo pase  
a tercera discusion.

Aprobada esta proposicion se tomó en  
consideracion el artículo citado, i pasó a 3.ª discusion.

El H. Vernaza despues de observar la irregularidad  
con que se habia redactado la portada del folleto en  
que consta el extracto del acta correspondiente al día  
13 del presente, hizo con apoyo de los H. H. Espinosa  
(vie) i Vargas, la siguiente proposicion: — "Que se cambie  
el frontis de la publicacion mandada hacer  
por la Asamblea, i que se subrogue con estas palabras  
Extracto del acta de la sesion de la Asamblea Nacional  
del Ecuador, correspondiente al día 13 de Mayo del  
Proposicion que fué aprobada.

Despues de lo cual se levantó la sesion. —

El Presidente



El secretario  
J. Gómez Carrón

El secretario  
Agustín